

Fecha: 13-06-2025
 Medio: El Longino
 Supl. : El Longino
 Tipo: Noticia general
 Título: Recicladores de base de Alto Hospicio se capacitan en “Técnicas de Gestión Integral de Residuos”

Pág. : 15
 Cm2: 398,2

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Recicladores de base de Alto Hospicio se capacitan en “Técnicas de Gestión Integral de Residuos”

Más de 70 recicladores de base de Alto Hospicio se capacitan en “Técnicas de Gestión Integral de Residuos”, según Ley 20.920”.

La iniciativa impulsada por la unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Alto Hospicio, junto a la Fundación Optimus y la Compañía

Minera Teck Quebrada Blanca, apunta a capacitar en el manejo y correcta gestión de residuos.

Las clases, impartidas por profesionales de la Fundación Optimus, se están entregando en 2 modalidades: Un 30 por ciento teóricas, realizadas en la junta vecinal Nueva Esperanza del sector

La Tortuga; y un 70 por ciento prácticas, desarrolladas en el punto limpio móvil ubicado en avenida Ramón Pérez Opazo con pasaje Sara. Todas las capacitaciones se dan de lunes a viernes.

La certificación de quienes se dedican a la recolección, separación y comercialización de

residuos en la comuna, está prevista para el próximo lunes 7 de julio.

LEY 20.920

La capacitación en la gestión de residuos según la Ley 20.920 es fundamental para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Esta

establece un marco normativo para la gestión de residuos, con el objetivo de reducir la generación de basura y fomentar la reutilización, el reciclaje y la valorización.

La Ley 20.920 promueve la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y el fomento al reciclaje. La REP es un mecanismo

que obliga a los productores a hacerse cargo de la gestión de los residuos de sus productos.

La Ley 20.920 involucra a diversos actores, como los productores de productos prioritarios, los sistemas de gestión, los gestores de residuos, los consumidores y los municipios.